

CMAC Maynas

Fundamentos

En sesión de Comité, se decidió ratificar la clasificación de riesgo de Institución en B- y modificar la perspectiva de Negativa a Estable. Lo anterior se fundamenta en lo siguiente:

Fortalecimiento patrimonial. En junio 2025, Caja Maynas captó un préstamo subordinado por US\$2.0 MM de ILU Investments LP, lo cual reforzó el patrimonio efectivo nivel II. Lo anterior permitió que el ratio de capital global (RCG) mejore a 15.3% (13.0% a diciembre 2024). Cabe señalar que este indicador se ubicó por encima de lo obtenido por el sistema de Cajas Municipales (CM), el cual fue de 14.0%.

Asimismo, se registraron índices de RCG ajustado (por déficit provisiones sobre cartera pesada) y RCG nivel I (incluye solo el patrimonio efectivo nivel I) de 12.6% y 13.1%, respectivamente (10.1% y 12.1%, respectivamente, a fines del 2024).

Generación de utilidades. A julio 2025, la Entidad revirtió las pérdidas generadas en el primer semestre del 2025, registrando una utilidad neta de solo S/ 12 miles. Como se recordará, en los últimos dos años, la Caja exhibió una pérdida neta, en conjunto, de S/ 9.1 MM. Asimismo, en agosto 2025, la utilidad llegó a S/ 0.4 MM y se espera que, al cierre del presente año, estas asciendan a S/ 1.2 MM.

Mejora en los niveles de liquidez. Caja Maynas presentó un ratio de liquidez favorable, denominado como caja + inversiones negociables / obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + corto plazo de adeudados, el cual fue de 21.9% (14.0% a diciembre 2024).

La calidad de cartera. Cabe mencionar que la Caja registró indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) de 13.9% y 15.7%, respectivamente (13.9% y 16.2%, respectivamente, a diciembre 2024), los cuales se mantienen por encima de lo exhibido por el sistema CM (10.7% y 11.3%, respectivamente).

Por su parte, la Caja mostró ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada de 92.1% y 77.3%, respectivamente (94.2% y 77.7%, respectivamente, a diciembre 2024), ubicándose estos índices por debajo de lo obtenido por el sistema CM (108.0% y 102.2%, respectivamente).

De otro lado, la Clasificadora considera que entre los principales retos que tendría que afrontar Caja Maynas se tiene el adecuado seguimiento y cobranza de los créditos; la mejora de los niveles de cobertura; y, la recuperación paulatina de los índices de rentabilidad.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se registra, y se mantiene de manera consistente, una mejora en los niveles de cobertura con, un índice de cobertura de cartera pesada como mínimo de 100%, y una recuperación en los índices de rentabilidad (principalmente ROA), en un escenario donde se mantengan adecuados niveles de mora, capital global y liquidez.

Ratings	Actual	Anterior
Institución	B-	B-

Con información financiera no auditada a junio 2025.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas
17/09/2025 y 17/03/2025.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ Miles	jun-25	dic-24	jun-24
Total Activos	611,143	579,342	578,502
Patrimonio	79,326	80,167	83,111
Resultado	-846	-6,038	-3,058
ROAA	-0.3%	-1.1%	-1.1%
ROAE	-2.1%	-7.3%	-7.2%
Capital Global	15.3%	13.0%	15.8%

* Fuente: CMAC Maynas

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones
Financieras (marzo 2022)

Analistas

Anel Casas
anel.casas@aai.com.pe

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Caso contrario, una acción negativa del *rating* se daría por un impacto en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora, así como un deterioro marcado de los índices de cobertura y mora.

Perfil

La Caja Maynas se rige bajo el amparo del D.S. N°157-90/EF de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

Asimismo, la Institución inició sus actividades en 1987. Posteriormente, en 1990, fue autorizada a captar depósitos del público en la modalidad de ahorros y a plazo fijo. Asimismo, en 1994, se le concedió la autorización para otorgar créditos a la micro y pequeña empresa. En 1998, la Caja se convirtió en sociedad anónima y se modificaron sus estatutos.

Actualmente existen 10 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación, luego de la disolución de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana en julio del 2024. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 11 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, la Caja Maynas ocupó el noveno lugar en colocaciones y en depósitos. Es importante indicar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema CM ascendieron a S/ 37,600 y 33,233 millones, respectivamente, a junio 2025 (S/ 36,581 y 32,739 millones, respectivamente, a fines del 2024).

Participación CMAC Maynas en Sistema CMACs

	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	jun-25
Créditos Directos	1.6%	1.6%	1.4%	1.3%	1.4%	1.3%
Depósitos	1.5%	1.6%	1.4%	1.3%	1.4%	1.5%

* Fuente: SBS

A junio 2025, la Caja contaba con un total de 31 oficinas, de las cuales 7 se ubicaban en el departamento de Loreto, 6 en San Martín, 4 en Cajamarca, 3 en Huánuco, 3 en Junín, 3 en Ucayali, 1 en Amazonas, 1 en el Callao, 1 en Pasco, 1 en Lima, y 1 en Cusco. El promedio de oficinas por entidad dentro del sistema CM fue de 101.

A su vez, entre los canales de atención, se cuenta con 11 oficinas compartidas en convenio con el Banco de la Nación, 77 cajeros corresponsales y se tiene presencia en 5 cajeros automáticos de la red Global Net (perteneciente a Interbank). Asimismo, cuenta con banca por internet o Homebanking.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada

está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

Desempeño

La Caja logró acotar sus pérdidas netas, influenciadas aún por los mayores gastos operativos, generados por los gastos relacionados a las oficinas inauguradas en el 2024.

Según el BCRP, en el primer semestre del 2025, el PBI registró un crecimiento de 3.4%, acumulando 15 meses consecutivos de expansión. Este resultado se debió principalmente a la recuperación de la demanda interna, impulsada por la inversión fija bruta y el consumo. Además, sectores como construcción, manufactura y pesca, mostraron un adecuado desempeño, compensando las caídas en otros rubros como hidrocarburos.

Por su parte, el sistema de entidades especializadas en microfinanzas registró un incremento en el saldo de colocaciones de 2.8% en el primer semestre del 2025 (incremento interanual de 1.2%). En cuanto a los indicadores de mora ajustada, estos registraron una mejora, manteniendo la tendencia decreciente observada desde el segundo semestre del 2024.

De otro lado, los ingresos financieros mostraron un incremento de 3.5% respecto al primer semestre del 2024, debido al incremento en las colocaciones, antes mencionado, así como por el aumento de las tasas activas; mientras que los gastos financieros disminuyeron significativamente en 22.3%, como consecuencia de la reducción en la tasa promedio, en línea con el ajuste de la tasa de referencia del BCRP. Asimismo, el gasto en provisiones del semestre se redujo en 19.1%, producto del mejor comportamiento de la cartera.

Considerando lo anterior, la utilidad neta en el primer semestre del 2025 registró un crecimiento de 2.5x en comparación a similar periodo del 2024, constituyéndose en la mayor utilidad neta registrada en el sistema desde el 2019 (para mayor detalle del sistema, ver Outlook del sistema de microfinanzas en www.aai.com.pe).

Bajo este escenario, las colocaciones brutas de Caja Maynas registraron una contracción de 3.3% en el primer semestre del 2025 (variación interanual de -1.0%).

En lo referente a los ingresos financieros, estos ascendieron a S/ 55.3 millones en el primer semestre del 2025 (S/ 51.6 millones en el primer semestre del 2024), debido a una mejora en el rendimiento de cartera. Cabe indicar que, del total de los ingresos de la Caja, el 96.1% se explicaron por los intereses y comisiones de los créditos (96.7% a junio 2024).

Por su parte, la reducción de la tasa de referencia del BCRP y la optimización en la estructura de fondeo,

permitió reducir el costo del mismo; así, a pesar que las captaciones totales (obligaciones del público + depósitos del sistema financiero + adeudados) aumentaron en 7.6% interanual, los gastos financieros solo se incrementaron en 0.7% (junio 2025 vs. junio 2024).

Tomando en cuenta lo anterior, la utilidad financiera bruta de la Caja fue de S/ 39.0 millones (S/ 35.3 millones en el primer semestre del 2024); mientras que el margen financiero bruto fue 70.5% (68.6% a junio 2024). No obstante, el margen obtenido se mantiene por debajo de lo mostrado por el sistema CM (75.3%).

Margen Financiero					
Bruto	dic-22	dic-23	dic-24	jun-24	jun-25
CMAC Maynas	78.3%	73.1%	69.9%	68.6%	70.5%
CMAC Arequipa	78.2%	66.2%	69.2%	66.0%	74.9%
CMAC Huancayo	75.2%	66.6%	68.5%	65.7%	76.1%
CMAC Piura	76.9%	70.1%	68.4%	66.9%	76.2%
CMAC Cusco	73.5%	66.1%	70.1%	68.5%	74.3%
Sistema CM	76.4%	68.0%	69.2%	66.6%	75.3%
Compartamos	84.0%	78.5%	81.6%	79.9%	86.9%
Mibanco	79.5%	71.4%	74.8%	72.4%	77.2%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye reversiones ni recuperación de cartera castigada), este fue de S/ 9.4 millones (S/ 19.0 MM en el primer semestre del 2024). Así, los gastos por este concepto significaron el 17.0% de los ingresos financieros (36.9% a junio 2024).

Adicionalmente, se generaron S/ 2.5 MM y S/ 2.3 MM de ingresos por concepto de reversión de provisiones y recupero de cartera castigada, respectivamente (S/ 2.5 MM y S/ 1.1 MM, respectivamente, en el primer semestre del 2024).

En cuanto a los gastos administrativos, estos fueron superiores en 10.7% a lo mostrado en el primer semestre del 2024, debido, entre otros, a los mayores gastos de seguros y personal. Así, el ratio de eficiencia de la Institución (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) ascendió a 83.0% (82.8% a junio 2024), manteniéndose por encima de lo obtenido por el sistema CM (49.9%).

Cabe señalar que el índice registrado por la Caja es relativamente alto, dado los mayores gastos que asume relacionados con su ubicación geográfica, así como el aún acotado nivel de operaciones que no permite optimizar la actual estructura organizacional.

G. Adm. / Util.					
Operativa Bruta	dic-22	dic-23	dic-24	jun-24	jun-25
CMAC Maynas	68.4%	70.6%	84.9%	82.8%	83.0%
CMAC Arequipa	50.5%	55.4%	49.2%	51.2%	45.0%
CMAC Huancayo	55.9%	55.6%	50.6%	51.1%	45.4%
CMAC Piura	59.8%	57.8%	60.3%	58.7%	52.3%
CMAC Cusco	60.1%	55.4%	49.5%	49.4%	49.7%
Sistema CM	57.8%	58.3%	54.0%	54.6%	49.9%
Compartamos	52.3%	53.3%	48.4%	48.1%	48.5%
Mibanco	48.2%	49.8%	49.2%	48.0%	50.0%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Dado lo anterior, la Caja logró acotar las pérdidas registradas, las cuales fueron de S/ 0.8 millones (pérdida neta de S/ 3.1 MM en el primer semestre del 2024). De esta manera, los indicadores de rentabilidad ROA y ROE fueron -0.3% y -2.1%, respectivamente (-1.1% y -7.2%, respectivamente, a junio 2024). Estos índices fueron 1.4% y 12.8%, respectivamente, para el sistema CM.

		ROE			ROA		
	dic-24	jun-24	jun-25	dic-24	jun-24	jun-25	
CMAC Maynas	-7.3%	-7.2%	-2.1%	-1.1%	-1.1%	-0.3%	
CMAC Arequipa	9.9%	6.2%	13.5%	0.9%	0.6%	1.2%	
CMAC Huancayo	13.4%	4.6%	16.2%	1.3%	0.4%	1.7%	
CMAC Piura	4.0%	2.7%	2.7%	0.4%	0.3%	0.2%	
CMAC Cusco	15.6%	11.8%	23.1%	1.7%	1.3%	2.6%	
Sistema CM	8.5%	2.7%	12.8%	0.9%	0.3%	1.4%	
Compartamos	11.4%	8.9%	18.4%	4.0%	1.6%	3.7%	
Mibanco	11.5%	9.7%	19.1%	1.9%	1.6%	2.8%	

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

No obstante, se debe señalar que a julio 2025, la Caja logró revertir las pérdidas antes mencionadas y registró una utilidad neta de S/ 12 miles. Por su parte, en agosto 2025, las utilidades ascendieron a S/ 0.4 MM y se espera que, al cierre del presente año, estas asciendan a S/ 1.2 MM.

Administración del Riesgo

Los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. Para garantizar la transparencia e independencia de criterio en el manejo de los riesgos, la Gerencia de Riesgos tiene total independencia de la línea de negocios y depende directamente del Directorio. Asimismo, la Institución cuenta con un modelo de Gestión Integral de Riesgos de acuerdo al marco regulatorio.

De esta manera, existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas. Además, para contar con un criterio más objetivo en la evaluación se tiene un sistema de *credit scoring*, elaborado en conjunto con Experian, el cual toma en cuenta análisis estadísticos de diversas variables socio económicas.

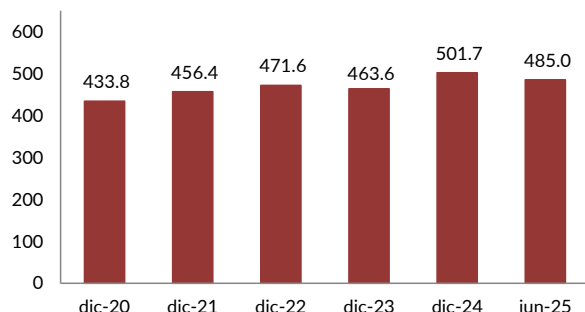
Riesgo Crediticio:

Si bien los índices de mora ajustados de la Caja mostraron una disminución, estos aún se ubican por encima del promedio del sistema CM.

Durante el periodo 2019 – 2024, Caja Maynas mostró un crecimiento acotado en las colocaciones (CAGR +4.5%). Por su parte a junio 2025, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 485.0 MM, lo que significó una disminución de 3.3% respecto al cierre del año anterior, como parte de una estrategia de optimización de recursos y un enfoque en créditos con menor ticket promedio.

En el caso de las entidades especializadas en microfinanzas y del sistema CM, estas mostraron un incremento de 2.8%, en ambos casos.

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)



* Fuente: CMAC Maynas

Cabe mencionar que los créditos otorgados por la Caja con recursos provenientes de los Programas del Gobierno mantienen un saldo total de S/ 58.6 millones a junio 2025. Lo anterior representó, en conjunto, el 12.1% de las colocaciones (16.6% a diciembre 2024).

Respecto a la composición de cartera, los créditos a pequeñas empresas representaron el 61.6%; mientras que los créditos de consumo y a microempresas registraron una participación de 17.7% y 14.3%, respectivamente (61.0%, 18.4% y 12.7%, respectivamente, a diciembre 2024).

De otro lado, la Entidad mantiene una participación en créditos no minoristas, los cuales representaron el 4.6% de la cartera, porcentaje superior en comparación al promedio del sistema CM (1.5%).

Coloc. Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Maynas

Tipo de Crédito	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	jun-25
Corporativos	4.4%	5.3%	2.4%	0.1%	0.0%
Grandes Empresas	0.8%	1.7%	1.8%	1.1%	1.0%
Medianas Empresas	9.6%	11.1%	11.7%	4.5%	3.6%
Pequeñas Empresas	39.9%	37.1%	40.7%	61.0%	61.6%
Microempresas	16.9%	16.2%	16.3%	12.7%	14.3%
Consumo	24.6%	25.0%	24.2%	18.4%	17.7%
Hipotecarios	3.8%	3.6%	3.0%	2.2%	1.8%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

En lo referente al número de deudores, este se incrementó en 4.3% durante el primer semestre del 2025 (crecimiento anual de 17.0% en el 2024), pasando de 43,039 a 44,873 deudores. El incremento que registró la Caja se concentró principalmente en créditos a microempresas (+2,558 deudores). En el caso del sistema CM, se exhibió un ajuste de 3.5% en el número de deudores.

Teniendo en cuenta el mayor número de deudores y la contracción en el saldo de colocaciones, el crédito promedio se ubicó alrededor de S/ 10,800 a junio 2025 (S/ 11,700 a fines del 2024). Asimismo, dicho monto se mantuvo por debajo del promedio del sistema CM (S/ 15,400).

En relación a la participación por sector económico, a junio 2025, la Caja registró el 42.4% de sus colocaciones brutas en el sector comercio; 6.5% en el sector alojamiento y servicios de comidas; 5.4% en otras actividades de servicios; y, 5.3% en el sector transporte y almacenamiento.

Adicionalmente, el 31.2% de los créditos directos de la Institución se concentraron en el departamento de Loreto, mostrándose una continua disminución de la participación (54.8% a diciembre 2015), seguido de San Martín con el 20.3%; y, Huánuco con el 16.0%.

Cartera Riesgosa y Coberturas: A junio 2025, el ratio de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluye los castigos realizados en los últimos 12 meses) de Caja Maynas fueron de 13.9% y 15.7%, respectivamente (13.9% y 16.2%, respectivamente, a fines del 2024).

Respecto a lo anterior, se debe recordar que los altos niveles de mora están influenciados por la caída, en los últimos meses del 2023, de dos créditos otorgados a proyectos inmobiliarios (créditos no minoristas) por un saldo capital de S/ 14.0 MM, sumado a los créditos hipotecarios relacionados a dichos proyectos. En los últimos 12 meses finalizados a junio 2025, la Caja realizó el castigo del proyecto Semilla Urbana, quedando remanente el crédito del proyecto Promotora Activa, el cual representa aproximadamente el 19% de la cartera de alto riesgo.

En el caso específico del promedio del sistema CM, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado, fueron de 10.7% y 11.3%, respectivamente.

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	dic-23	dic-24	jun-25	dic-23	dic-24	jun-25
CMAC Maynas	14.3%	13.9%	13.9%	18.3%	16.2%	15.7%
CMAC Arequipa	10.8%	11.5%	11.6%	13.0%	12.8%	12.6%
CMAC Huancayo	7.2%	8.6%	8.7%	8.2%	9.6%	9.8%
CMAC Piura	13.6%	14.5%	13.7%	12.8%	12.6%	12.2%
CMAC Cusco	8.0%	8.7%	8.7%	9.3%	9.8%	9.7%
Sistema CM	11.4%	10.9%	10.7%	12.2%	11.4%	11.3%
Compartamos	14.4%	16.1%	16.1%	15.4%	17.1%	17.0%
Mibanco	12.8%	13.7%	12.4%	13.5%	14.4%	13.1%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS.

Por su parte, a junio 2025 se mantiene como reprogramados aproximadamente el 2% de la cartera de la Caja (3% a diciembre 2024).

En cuanto al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, este ascendió a S/ 45.4 MM, por debajo a lo mostrado al cierre del 2024 (S/ 54.0 MM). Considerando lo anterior, los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cobertura de cartera pesada fueron de 92.1% y 77.3%, respectivamente (94.2% y 77.7%, respectivamente, a fines del 2024). Estos índices fueron 108.0% y 102.2%, respectivamente, para el promedio del sistema CM.

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / Cart. Pesada		
	dic-23	dic-24	jun-25	dic-23	dic-24	jun-25
CMAC Maynas	93.2%	94.2%	92.1%	76.2%	77.7%	77.3%
CMAC Arequipa	100.2%	87.5%	92.2%	78.2%	75.6%	82.6%
CMAC Huancayo	96.0%	99.6%	107.5%	79.4%	83.2%	91.8%
CMAC Piura	102.7%	104.6%	112.8%	111.8%	133.8%	141.8%
CMAC Cusco	113.5%	130.5%	135.6%	91.9%	110.6%	115.8%
Sistema CM	96.6%	101.8%	108.0%	87.7%	95.6%	102.2%
Compartamos	107.1%	119.3%	134.4%	94.8%	102.5%	116.9%
Mibanco	116.9%	111.2%	116.1%	105.5%	101.5%	104.7%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Riesgo de mercado: La Gerencia de Riesgos de la Caja realiza el seguimiento de las posiciones afectas a riesgos de mercado, para evitar las pérdidas potenciales por causa de movimientos adversos en los precios referidos a riesgos de tasa de interés, tipo de cambio, cotización de las inversiones y precio de oro. Los riesgos de mercado asociados a este manejo se conducen dentro de límites VaR, donde se comparan las pérdidas y/o ganancias efectivas con las obtenidas mediante el modelo interno.

Liquidez: El riesgo de liquidez está definido como la posibilidad de no disponer de efectivo para enfrentar el retiro de los ahorristas, el pago de adeudados, desembolsos de créditos y atender los requerimientos operativos de la institución. El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la Alta Gerencia y Dirección.

De igual forma, se cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

El saldo de fondos disponibles mantenidos por Caja Maynas fue de S/ 103.1 MM (S/ 63.9 MM a diciembre 2024). Estos fondos representaron el 101.7% de las cuentas de ahorro y el 20.5% del total de obligaciones con el público (91.0% y 14.0%, respectivamente, a fines del 2024).

En relación al saldo de inversiones negociables, este ascendió a S/ 7.0 MM (S/ 2.9 MM a diciembre 2024). Dicho monto se encontraba compuesto principalmente de certificados de depósitos del BCRP.

Además, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 30.4% para moneda nacional y 33.2% para moneda extranjera.

Por su parte, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a junio 2025 de 19.2% en moneda nacional (no registra dicho índice en moneda extranjera). Asimismo, el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 238.3% en moneda nacional y 702.8% en moneda extranjera; mientras que el ratio de cobertura de liquidez total fue de 259.7%. Respecto al ratio de financiación neta estable, este fue de 134.9%, superior al límite regulatorio¹.

Calce: A junio 2025, el 99.9% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados + Reactiva) estaban en un 96.4% denominadas en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, considerando la brecha acumulada, la Caja presentaba descalces en el periodo de 1 a 2 años, donde los activos no cubrían los pasivos, y llegó a representar el 27% del patrimonio efectivo. De otro lado, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 94% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO): A junio 2025, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 10.0 MM.

Fuente y Fondos de Capital

La Caja registró una mejora en el indicador de solvencia debido a la captación de deuda subordinada y un menor requerimiento por riesgo de crédito.

En lo referente al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

Así, a junio 2025, las obligaciones con el público constituyeron la principal fuente de fondeo de Caja Maynas, financiando el 82.3% del total de sus activos. El saldo de las obligaciones ascendió a S/ 503.2 MM, superior en 10.3% a lo registrado al cierre del 2024.

¹ Límite de 80% hasta noviembre 2025, 90% hasta noviembre 2026 y 100% en adelante.

Estructura de Fondeo - CMAC Maynas

% sobre Total Activos	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	jun-25
Obligaciones a Plazos	43.5%	45.1%	48.7%	53.7%	54.2%
Obligaciones Ahorro	15.5%	13.0%	10.7%	12.1%	16.6%
Total Oblig. con el Público	70.0%	70.9%	72.7%	78.7%	82.3%
Dep.del Sistema Financiero	0.4%	1.5%	0.0%	1.6%	0.0%
Adeudos	6.2%	6.3%	8.8%	4.3%	3.0%
Total Recursos de Terceros	76.6%	78.7%	81.5%	84.6%	85.4%
Patrimonio Neto	16.4%	17.7%	15.2%	13.8%	13.0%

* Fuente: CMAC Maynas

En relación a la composición de las obligaciones con el público, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Entidad, registraron un saldo de S/ 331.4 MM, lo que significó una participación del 65.9% (68.2% a fines del 2024). Del mismo modo, las cuentas de ahorro, que registraron un saldo de S/ 101.3 MM, representaron el 20.1% (15.4% al cierre del 2024).

Cabe indicar que, del total del saldo de depósitos, el 95.4% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 4.6%, por personas jurídicas (89.3% y 10.7%, respectivamente, a diciembre 2024). En cuanto al número de depositantes, el 98.5% eran personas naturales y el 1.5% restante, personas jurídicas.

De igual forma, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 6% y 9%, respectivamente, del total de depósitos (10% y 14%, respectivamente, a fines del 2024).

Respecto a los adeudados, estos ascendieron a S/ 18.5 MM (S/ 25.0 MM a diciembre 2024), estando el 61.6% en moneda nacional. Este monto incluye principalmente las líneas provenientes de COFIDE por un saldo total de S/ 11.4 MM y un crédito subordinado de *ILU Investments LP* por US\$2.0 MM.

Capital: Las Cajas Municipales son entidades públicas de administración privada, cuyo accionista es el Municipio, entidad generalmente deficitaria y que no destina partidas presupuestarias a las Cajas. Por lo anterior, es de suma importancia para el crecimiento del patrimonio, la capitalización de utilidades, más aún si se consideran los planes de expansión.

Caja Maynas registró un patrimonio efectivo de S/ 76.5 MM a junio 2025, incrementándose 9.0% respecto al cierre del 2024, producto de la captación de un crédito subordinado por US\$2.0 MM.

En ese sentido, se exhibió un ratio de capital global de 15.3% (13.0% a fines del 2024). Así, este índice se ubicó por encima de lo registrado por el sistema CM (14.0%).

Asimismo, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit de provisiones sobre cartera pesada, de 12.6% (10.1% a diciembre 2024).

De otro lado, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin tomar en cuenta créditos subordinados y provisiones

diversas), este indicador fue 13.1% (12.1% al cierre del 2024).

A su vez, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Así, a junio 2025, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 15.1 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 13.0%.

CMAC Maynas

(Miles de S/)

	Dic-22	Dic-23	Jun-24	Dic-24	Jun-25
Resumen de Balance					
Activos	548,137	566,733	578,502	579,342	611,143
Disponible	60,539	79,610	67,025	63,917	103,058
Inversiones Negociables	17,095	9,876	8,915	2,854	7,033
Colocaciones Brutas	471,593	463,609	490,081	501,739	484,962
Activos Rentables (1)	515,427	510,384	514,944	513,323	547,856
Provisiones para Incobrabilidad (8)	37,807	41,725	50,921	53,968	45,432
Pasivo Total	450,965	480,560	495,392	499,175	531,817
Depósitos y Captaciones del Público	388,790	412,233	456,041	455,990	503,204
Adeudos y Obligaciones Financieras	34,757	49,602	28,745	25,009	18,482
Pasivos Costeables (2)	431,559	461,835	484,793	490,005	521,686
Patrimonio Neto	97,172	86,173	83,111	80,167	79,326
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	92,285	100,544	51,562	104,621	55,300
Gastos Financieros	20,052	27,028	16,215	31,541	16,324
Margen Financiero Bruto	72,233	73,515	35,347	73,079	38,976
Gasto de Provisiones	10,513	23,404	15,375	19,887	4,598
Margen Financiero Neto	61,720	50,111	19,972	53,192	34,378
Ingresos por Servicios Financieros Neto	1,921	2,209	855	1,887	981
Utilidad por Venta de Cartera	-	-	-	-	-
Margen Operacional	63,641	52,320	20,827	55,080	35,359
Gastos Administrativos	50,754	53,495	29,965	63,654	33,169
Margen Operacional Neto	12,886	(1,175)	(9,137)	(8,574)	2,190
Otras Provisiones	541	9,206	(9,639)	(9,662)	137
Depreciación y Amortización	3,303	4,226	2,661	5,889	3,322
Otros Ingresos y Egresos Neto	(335)	380	(899)	(2,829)	423
Impuestos y Participaciones	2,565	(4,029)	-	(1,592)	-
Utilidad Neta	6,141	(10,197)	(3,058)	(6,038)	(846)
Rentabilidad					
ROE (11)	6.5%	-11.1%	-7.2%	-7.3%	-2.1%
ROA (11)	1.1%	-1.8%	-1.1%	-1.1%	-0.3%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	6.7%	-10.1%	-5.9%	-5.8%	-1.5%
Margen Financiero Bruto	78.3%	73.1%	68.6%	69.9%	70.5%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	17.7%	19.6%	20.1%	20.4%	20.8%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	4.7%	6.1%	6.9%	6.6%	6.5%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2) + Cuentas por Pagar (3)	4.4%	5.9%	6.7%	6.5%	6.3%
Ratio de Eficiencia (3)	68.4%	70.6%	82.8%	84.9%	83.0%
Prima por Riesgo (4)	2.3%	5.0%	6.3%	4.1%	1.9%
Calidad de Cartera					
Colocaciones Netas / Activos Totales	80.0%	75.2%	76.9%	78.1%	72.7%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	5.2%	6.8%	8.6%	9.4%	8.4%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	7.6%	9.7%	10.9%	11.4%	10.2%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	10.9%	14.1%	13.7%	13.9%	12.1%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	10.7%	14.3%	14.4%	13.9%	13.9%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	13.8%	18.3%	16.9%	16.2%	15.7%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	153.8%	132.7%	121.2%	114.6%	112.1%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	105.7%	93.2%	95.7%	94.2%	92.1%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	71.6%	76.2%	75.8%	77.7%	77.3%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	8.0%	9.0%	10.4%	10.8%	9.4%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-2.1%	3.5%	2.7%	4.2%	4.9%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	5.1%	9.2%	10.0%	10.6%	9.6%
Fondeo y Capital					
Depósitos a Plazo / Total Fuentes de Fondeo (9)	45.0%	48.8%	53.7%	53.7%	54.2%
Depósitos de Ahorro / Total Fuentes de Fondeo (9)	13.0%	10.7%	11.9%	12.1%	16.6%
Total de Adeudos / Total Fuentes de Fondeo (9)	6.3%	8.8%	5.0%	4.3%	3.0%
Activos / Patrimonio (x)	5.6x	6.6x	7.0x	7.2x	7.7x
Pasivos / Patrimonio (x)	4.6x	5.6x	6.0x	6.2x	6.7x
Ratio de Capital Global	16.5%	15.0%	15.8%	13.0%	15.3%
CET 1	15.2%	14.3%	15.1%	12.1%	13.1%
Ratio de Capital Global Nivel 1	15.2%	14.3%	15.1%	12.1%	13.1%

CMAC Maynas

	Dic-22	Dic-23	Jun-24	Dic-24	Jun-25
Liquidez					
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	84.7%	131.6%	97.7%	91.0%	101.7%
Fondos Disponibles e Inversiones Negociables / Depósitos del Público	20.0%	21.7%	16.7%	14.6%	21.9%
Ratio de Liquidez MN	24.1%	24.7%	19.5%	11.6%	30.4%
Ratio de Liquidez ME	169.8%	100.9%	74.3%	45.9%	112.6%
Calificación de Cartera					
Normal	81.2%	80.4%	80.8%	82.6%	83.6%
CPP	8.0%	5.4%	5.5%	3.5%	4.3%
Deficiente	3.2%	2.6%	2.4%	1.7%	2.0%
Dudoso	3.6%	4.1%	3.5%	3.8%	2.9%
Pérdida	4.1%	7.4%	7.8%	8.3%	7.3%
Otros					
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	3.3%	-1.7%	5.0%	8.2%	-1.0%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	0.1%	6.0%	15.8%	10.6%	10.3%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	121.3%	112.5%	107.5%	110.0%	96.4%
Estructura de Créditos Directos					
Banca Mayorista	18.1%	15.8%	14.8%	5.7%	4.6%
Corporativos	5.3%	2.4%	0.9%	0.1%	0.0%
Grandes Empresas	1.7%	1.8%	1.1%	1.1%	1.0%
Medianas Empresas	11.1%	11.7%	12.8%	4.5%	3.6%
Banca Minorista	81.9%	84.2%	85.2%	94.3%	95.4%
Pequeña y Microempresa	53.3%	57.0%	62.0%	73.7%	75.9%
Consumo	25.0%	24.2%	20.7%	18.4%	17.7%
Tarjeta de Crédito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Hipotecario	3.6%	3.0%	2.5%	2.2%	1.8%

- (1) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones
(2) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación
(3) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)
(4) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas
(5) Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial
(6) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada
(7) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida
(8) Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad
(9) Total Fuentes de Fondeo = Pasivo + Patrimonio
(10) Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos
(11) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior



Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas
Domicilio legal:	Jr. Próspero Nro. 791 Loreto - Maynas – Iquitos
RUC:	20103845328
Teléfono:	(065) 221 256

Relación de directores*

José Luis Alegría Méndez	Presidente
Roberto Carlos Power Villacorta	Vice-Presidente
Walter Boria Jesson	Director
Ewer Rubio Vargas	Director
Néstor Ruiz Zegarra	Director
Francisco García Rodríguez	Director

Relación de ejecutivos*

Richard Tello Bardales	Gerente Central de Negocios
Oscar Mercado Alza	Gerente Central de Administración y Digitalización
Ricardo Augusto Velásquez Freitas	Gerente Central de Finanzas y Operaciones

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial de Maynas	100.00%
------------------------------------	---------

(*) Nota: Información a junio 2025

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

Instrumento

Rating de la Institución

Clasificación*

Categoría B-

Perspectiva

Estable

Definiciones

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.